

# POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

ALPOPULAR S.A, se compromete a “Promover y adoptar la Seguridad Vial como algo inherente a todo el personal que presta y/o recibe servicios por parte de la empresa, a través del diseño, conceptualización, implementación, seguimiento, control, evaluación y mejora continua de los procesos que impliquen acciones concretas, que permitan reducir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos en in-tinere o en misión, ya sea utilizando los medios de transporte actual, en estrecha relación con los lineamientos de la normativa legal vigente, los postulados del Sistema Integrado de Gestión, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Lo anterior, enmarcado en el ciclo de mejora continua que la empresa ejecuta para todos sus procesos a través de los sistemas de gestión integral, para tal fin la Alta Dirección se compromete:

Promoverán las medidas de prevención de las actividades y procesos según la identificación, análisis y valoración que se haga de los mismos.

Seleccionarán las personas con el perfil adecuado según las características de las operaciones y tareas a desempeñar, especialmente cuando el oficio está relacionado con aquellas de alto riesgo como la manipulación de equipos de movilización.

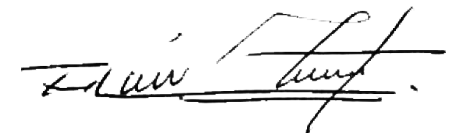
Desarrollará programas de capacitación y motivación permanentes dirigidos a trabajadores en temas relacionados con la seguridad vial y el manejo preventivo.

Asegurará que todas las personas de la organización sean competentes en las tareas asignadas y brindará el entrenamiento necesario para ello.

Asegurará el mantenimiento planeado o preventivo de los vehículos y montacargas para evitar accidentes o enfermedades en las personas.

Dará cumplimiento de la legislación vigente en Seguridad vial y la mejora continua del PESV.

Esta política será revisada y actualizada cada 2 años.



MARIO NELSON VALBUENA RUÍZ  
**Gerente General**